

## **Una mirada sobre las monedas sociales**

Mg. Horacio Miguel Arana (h)

Centro de Altos Estudios Globales- Universidad Abierta Interamericana

Area temática: Economía

### **Introducción**

Las recurrentes crisis monetarias que se han visto desde la década de 1920, han originado soluciones basadas en la utilización de monedas complementarias en distintos lugares del mundo. Específicamente, en la Argentina desde mediados de la década de 1990 surgieron distintas experiencias, en su mayoría a partir de los llamados clubes de trueque, que se vieron en la necesidad de encontrar algún medio aceptado de intercambio ante las dificultades que se plantean al intentar un sistema de cambio directo. Estas experiencias alcanzaron su auge durante la crisis de 2001-2002, luego sufrieron sus propias crisis monetarias y actualmente subsisten algunas de ellas.

Hasta donde se ha podido averiguar, la Escuela Austriaca ha permanecido ajena a la discusión de las monedas alternativas, lo que ha dejado el espacio disponible para que sea ocupado por estudiosos partidarios de medidas colectivistas, a pesar de que estos emprendimientos fueron en su mayoría desarrollos de personas que libremente decidieron interactuar para superar los problemas del momento.

Este trabajo pretende iniciar la discusión dentro de la Escuela Austriaca de uno de los tipos de moneda complementaria que describe la literatura especializada, se trata de la llamada Moneda Social. Para ello se realizará una breve descripción de las características generales de las monedas alternativas y especialmente de la moneda social y el aporte que se puede empezar a realizar desde la perspectiva austriaca.

### **Sobre las monedas complementarias**

Bernard Lietaer sostiene que la moneda es un acuerdo, no una “cosa” y que este acuerdo con frecuencia se realiza en forma inconsciente, por lo que queda claro que considera al dinero principalmente como medio de pago y que ese medio de pago es fiduciario. Además sugiere que el tipo de moneda que se utilice condiciona emociones y conductas

de las personas. En ese sentido menciona que las monedas nacionales sirvieron para promover la conciencia nacional y fomentar la competencia, no la cooperación y que el actual sistema monetario favorece la acumulación individual. Dentro de su análisis considera a las monedas complementarias como clave para lograr un equilibrio entre los valores competitivos y la necesidad de establecer nuevas prioridades de tipo cooperativo. Su idea es que se debe modificar el sistema monetario y permitir la existencia de monedas complementarias para lograr la “abundancia sustentable” como medio para lograr que todos puedan generar nueva riqueza sin necesidad de quitar a unos para dar a otros.<sup>1</sup>

Define a la moneda complementaria como “un acuerdo entre un grupo de personas y/o empresas para aceptar como medio de pago una moneda no tradicional. Se la denomina complementaria porque su propósito no es sustituir a la moneda nacional convencional, sino cumplir determinadas funciones sociales que ésta no está en condiciones de desempeñar.”<sup>2</sup>

Dos aspectos que merecen atención en las ideas de Lietaer es que considera que existe una escasez artificial de dinero y que una de las características del dinero actual es que devenga interés. En ese sentido menciona que esta capacidad de devengar interés tiene tres implicaciones: fomenta la competencia sistemática entre los participantes del sistema, genera la necesidad de un crecimiento económico permanente y concentra la riqueza. Con respecto a la escasez de dinero, sostiene que “el mecanismo utilizado para crear la escasez indispensable para el funcionamiento de un sistema de deuda bancaria implica la competencia entre personas por el dinero que no ha sido creado y penaliza con la quiebra a los que no logran el objetivo. (...) el sistema monetario actual nos obliga a incurrir en una deuda colectiva, y a competir entre los integrantes de la comunidad con el único fin de obtener los medios para realizar intercambios entre nosotros”.<sup>3</sup>

Para este autor “Los sistemas convencionales de monedas nacionales promueven un ethos competitivo en todos los aspectos de la vida económica, en tanto que los otros

<sup>1</sup> Lietaer, Bernard. El futuro del dinero, cómo crear nueva riqueza, trabajo y un mundo más sensato. ERREPAR/Longseller. Buenos Aires. 2005

<sup>2</sup> Lietaer, Bernard, op. cit.- pag. 55

<sup>3</sup> Lietaer, Bernard, op. Cit. Pag. 124-125

sistemas que se han instrumentado en los últimos tiempos demostraron ser compatibles con los valores cooperativos”.<sup>4</sup> Como un gran aporte de estos sistemas complementarios de moneda menciona que han sido capaces de reducir el desempleo sin generar inflación.

Si bien este autor analiza una gran variedad de lo que denomina monedas complementarias (desde las monedas sociales que se analizarán en este artículo hasta los planes de premios de las líneas aéreas), sostiene que para que el sistema sea sustentable es necesaria una moneda mundial de referencia, la cual debería estar formada por una canasta de bienes y servicios que sean relevantes en el comercio internacional y con una ponderación de acuerdo con esa relevancia. Este último punto podría plantear una contradicción con la definición que da de dinero, ya que en cierta forma existirían mercancías que actúen como respaldo, más aún teniendo en cuenta que considera que esta moneda sería inmune a la inflación debido a la representatividad del comercio internacional que tendría esta canasta de bienes y servicios.

### **Sobre la Moneda Social**

Orzi y Plasencia<sup>5</sup> dicen que se deben diseñar monedas y mercados que permitan la aparición de “otra economía”, en contra de la “fetichización” de ambos conceptos. Siguiendo a Polanyi, los autores reconocen cuatro principios de organización de los sistemas económicos: reciprocidad, redistribución, economía doméstica e intercambio. Mencionan que este último principio sólo es posible en una estructura de mercado, pero diferencian “los mercados” de la “economía de mercado” y critican a ésta por haber incorporado como mercancías el trabajo y los recursos naturales. Es más, consideran que el principio de intercambio no tiene un rol importante hasta el S. XIX.

Estos autores, al considerar al mercado como un mecanismo que facilita la apropiación del plusvalor, tratan de encontrar un mercado no capitalista, ya que al no vislumbrar una mejor forma de organizar la sociedad exploran la posibilidad de sostener sus ventajas, pero intentando que prime el principio de reciprocidad antes que el de intercambio y de

<sup>4</sup> Lietaer, Bernard, op. Cit, pag. 228

<sup>5</sup> Plasencia, Adela y Orzi, Ricardo. En torno a los conceptos de mercados solidarios y moneda social. En Plasencia, Adela y Orzi, Ricardo (comp.), Moneda social y mercados solidarios. Ediciones CICCUS. Buenos Aires, 2007

esa forma lograr una economía alternativa basada en el trabajo. Con ese criterio definen al mercado solidario como aquel “en el que sus participantes (compradores, vendedores, productores, usuarios, reguladores, legisladores, promotores, etc.) actúan con una lógica en que la búsqueda de ventajas económicas particulares se realiza en el marco de consideraciones morales, que limitan el campo de las acciones aceptables, de modo que nadie pueda resultar afectado en las condiciones de reproducción de su vida”.<sup>6</sup>

Para desarrollar el concepto de moneda social (la única que sería compatible con un mercado solidario), los autores desarrollan tres aproximaciones al concepto de dinero, la primera lo toma como facilitador del intercambio, una segunda que lo define por sus funciones (como lo hacen la mayoría de los libros de texto) y una tercera en la que tratan la esencia del dinero tanto desde una perspectiva marxista, es decir como una mercancía equivalente general que actúa como medida de valor, como de otros autores para los cuales en la misma línea que Lietaer, el dinero es un acuerdo, y por lo tanto lo desmaterializan.

Al momento de intentar una definición de la moneda social, lo hacen en función a diferentes criterios. Así, desde un punto de vista funcional sugieren que para que una moneda sea considerada social, se debe perder el uso capitalista y desestimular la función de reserva de valor para evitar el atesoramiento (tiene en cuenta la idea de Gesell de “oxidar” la moneda). Desde el punto de vista del origen, consideran que para ser social debe tener origen comunitario. Por su objetivo debe transformar la “naturaleza de los intercambios”, logrando que las personas dejen de ser consumidores o productores para ser “prosumidores”. Finalmente, desde la perspectiva de la gestión “debe ser una moneda que disminuya lo más posible este grado de fetichización como condición para que favorezca la emancipación social”.<sup>7</sup> El concepto de fetichización proviene del marxismo y se debe al hecho de que “una mercancía no puede expresar su valor sino en términos de otra mercancía (...) así que su valor, que proviene del trabajo humano abstracto, queda oculto, viéndose sólo la mercancía equivalente”.<sup>8</sup> Los autores sugieren que un sistema de dinero totalmente fiduciario colaboraría en la función de desfetichización, ya que deja visible sólo el acuerdo social que representa el dinero.

<sup>6</sup> ibidem pag. 29

<sup>7</sup> ibidem pag 38

<sup>8</sup> ibidem 39

En otro artículo, Plasencia dice “(...) el dinero tiene una existencia social: involucra ciertas relaciones sociales, sus orígenes están vinculados al poder y a lo sagrado, su dimensión simbólica y sus connotaciones psicosociológicas son relevantes.”<sup>9</sup> Sostiene también que la discusión entre metalistas y antimetalistas se encuentra vigente dentro del movimiento de las monedas sociales, ya que algunas de las experiencias de la Argentina privilegiaron la función de reserva de valor (el respaldo es importante) y de patrón de pago (medio para cancelar deudas), mientras que en la mayoría de los casos la función priorizada fue la de medio de circulación, e incluso en algunos casos se utilizó el mecanismo de oxidación. Lo llamativo de estas experiencias es que todas las monedas fueron unidad de cuenta pero ninguna medida de valor, ya que se tomaba como referencia la moneda de curso legal.

Las experiencias con moneda social en Argentina no escaparon a los problemas tradicionales de política monetaria: en los casos en los que se observaron aumentos significativos en los precios, había habido abusos en la emisión de la moneda social.

Dado que: “es posible identificar dos motivaciones diferentes en el intercambio mercantil: en la circulación simple la motivación es la reproducción de la vida (obtener valores de uso), en la circulación capitalista la finalidad es la acumulación, el enriquecimiento”, la moneda no capitalista debería penalizar la acumulación, pero esta penalización impediría el crecimiento al no haber acumulación de excedentes, por lo que haría falta otra moneda que cumpla esta función.<sup>10</sup>

En una ponencia presentada por Plasencia en la Universidad Nacional de General Sarmiento<sup>11</sup> desarrolla aún más esta función “no capitalista” del dinero, especialmente la necesidad de no atesorarla, ya que la función principal de las monedas sociales es la circulación.

<sup>9</sup> Plasencia, Adela. Moneda social: diversidad de experiencias e insuficiencia de marcos teóricos. En Plasencia, Adela y Orzi, Ricardo (comp.), Moneda social y mercados solidarios. Ediciones CICCUS. Buenos Aires, 2007, pag. 45

<sup>10</sup> ibidem pag 51

<sup>11</sup> Plasencia, Adela. ¿Es posible una moneda no capitalista? Cuestiones teóricas y experiencias con monedas “oxidables”. Ponencia presentada en las I<sup>a</sup> Jornadas de economía Política, UNGS, 6 y 7 de diciembre de 2007

La moneda social aparece como consecuencia de la falta de dinero en los sectores más pobres, lo que es consecuencia de la lógica capitalista. El atesoramiento surge cuando la moneda es retirada del sistema de circulación, pero no si es colocada en el sistema financiero. Supone que hay una contradicción entre las funciones de medio de circulación y reserva de valor, de donde viene el atesoramiento y las consecuentes crisis del capitalismo.

Diferencia la oxidación de la inflación, explicando que mientras la primera afecta las funciones de medio de circulación y reserva de valor, la segunda lo hace con la función de patrón de precios.

Para Plasencia la falta de dinero en los sectores populares se debe a la Ley del Valor y no al atesoramiento o la tasa de interés “El mercado tiene, entre sus propiedades, la de fijar un precio único para todas las mercancías de un mismo tipo, aunque éstas hayan sido producidas en condiciones diferentes. La Ley del Valor señala que este precio será regulado por las condiciones de eficiencia media. Los emprendimientos de la economía popular no gozan de las condiciones de eficiencia media. Venden al precio general de producción y a este precio su ganancia es inferior a la media. Cuando, metamorfosis mediante, la ganancia adopta la forma de dinero, este dinero será escaso”.<sup>12</sup>

De acuerdo con la autora el dinero no es en sí mismo capitalista, sino que se le da un uso capitalista que supone utilizarlo como capital, lo que genera un plusvalor que es apropiado en forma privada y es este factor lo que lo diferencia de un uso no capitalista. “Puede entonces haber reproducción ampliada –acumulación- sin capitalismo. Las propuestas económicas alternativas, en especial aquellas basadas en el trabajo asociado (como las cooperativas) estarán enmarcadas en este caso, puesto que, si la propiedad de los medios de producción es colectiva, la apropiación de la plusvalía será también colectiva.”<sup>13</sup>

### **Una primera respuesta**

Para esbozar una primera respuesta a los conceptos expresados en las secciones precedentes, podemos tomar los conceptos vertidos por von Mises, Menger y Hayek.

<sup>12</sup> ibidem

<sup>13</sup> ibidem

Ludwig von Mises dice que “Cuando un medio de intercambio deviene de uso común se transforma en dinero”<sup>14</sup>. Este concepto es coherente con la idea de Carl Menger acerca de la vendibilidad de las mercancías, en el que expresa que ante las dificultades que plantea el cambio directo, la tendencia a trocar hace que las personas cambien sus mercancías por otras más vendibles (más deseables) en el mercado, para de esta manera poder acceder a los bienes que son necesarios para la satisfacción de las propias necesidades.<sup>15</sup> Von Mises continúa diciendo “El primer problema que la cataláctica ha de plantearse ante la variación de la total cantidad de dinero disponible en el mercado es el referente a cómo dicho cambio puede afectar la conducta de los diversos individuos actuantes”. (...) “Se denominan medios de intercambio aquellos bienes que las gentes no adquieren para consumir ni para emplear en actividades productivas propias, sino sólo para intercambiar por otras mercancías que efectivamente piensan consumir o utilizar en ulterior producción.

El dinero es un medio de intercambio. Es el bien de más fácil colocación; las gentes lo desean por cuanto piensan utilizarlo en ulteriores trueques interpersonales. Es dinero aquello que con carácter generalizado se ofrece y acepta como medio de intercambio. He aquí la única función del dinero. Cualesquiera otras funciones generalmente atribuidas al mismo no son más que aspectos particulares de esa fundamental y única función del dinero, la de ser medio de intercambio” (...) “y como sucede con todos los demás bienes, son los cambios registrados por la demanda y por las existencias dinerarias los que alteran la relación de intercambio entre el dinero de un lado, y los demás bienes del otro.”<sup>16</sup>

El atesoramiento es mantener una cierta cantidad en metálico, en nada cambia su característica como dinero. No se debe confundir dinero con capital, aumentar la cantidad de dinero no puede ocasionar una baja permanente en los tipos de interés. La demanda de un bien de intercambio depende de dos factores: su uso para el consumo y su uso como medio de intercambio.

<sup>14</sup> Mises, Ludwig von, “La acción humana, tratado de economía”, 3ª edición, Editorial Sopec, Madrid, 1968, pag 499

<sup>15</sup> Menger, Carl. Principios de economía política. Ediciones Folio. Barcelona, 1986 y Menger, Carl. El origen del dinero en Segura, Julio y Rodríguez Braun, Carlos (comp). La economía en sus textos. Taurus. Madrid. 1998

<sup>16</sup> Mises, Ludwig von. Op. cit. Pag 502-504

El poder adquisitivo del dinero depende de la oferta y la demanda, “las variaciones de precios provocadas por las variaciones de la cantidad de dinero disponible nunca pueden afectar al mismo tiempo y en la misma proporción a los precios de todas las diversas mercancías y servicios”.<sup>17</sup> Un aumento en la emisión monetaria varía los precios relativos, Mises dice al respecto “Supongamos ahora que gracias a un incremento del dinero crediticio o de dinero *fiat* o a una expansión crediticia se produce ese numerario adicional requerido por el incrementado deseo de metálico. En tal caso, tres procesos independientes se ponen en marcha: una tendencia a la baja de los precios de las mercancías a causa del aumento de la cifra de bienes de capital disponibles y la consiguiente ampliación de las actividades productivas; otra tendencia también a la baja de los precios desatada por la superior demanda de dinero para su tenencia en metálico; y , finalmente, una tercera tendencia al alza de los precios provocada por la ampliada existencia de dinero (...) Cuando una persona ahorra una cierta suma monetaria en vez de dedicarla al consumo, tal proceso ahorrador invariablemente provoca la acumulación de capital y la correspondiente inversión. Indiferente resulta que el interesado incremente o no su tenencia de numerario. El acto de ahorrar implica siempre la aparición de unos bienes producidos y no consumidos, bienes que permiten ulteriores actividades productivas. Los ahorros de las gentes hállanse invariablemente materializados en específicos bienes de capital.(...) El que cierta porción de su ahorro sea por el interesado dedicada a la tenencia de numerario influye en la capacidad adquisitiva del dinero y, por ende, puede dar lugar a que se reduzca nominalmente el capital existente (el equivalente monetario del mismo), jamás, sin embargo, tal atesoramiento viene a hacer estéril porción alguna del capital acumulado”.<sup>18</sup>

Refiriéndose a la ampliación de la existencia de sustitutos monetarios, ya sea dinero *fiat* o dinero bancario Mises señala que “llega, por fin, el día en que las masas despiertan. Advierten de pronto que la inflación constituye deliberada política, que va a proseguirse sin interrupción. Se produce el cambio. Aparece la crisis. Todo el mundo febrilmente pretende canjear su dinero por bienes “reales”, los precisen o no, cuesten lo que cuesten. En muy poco tiempo, en muy pocas semanas o incluso en escasos días, aquello que se utilizaba como dinero deja de emplearse como tal medio de intercambio (...) Nadie está dispuesto a dar nada a cambio de tales papeluchos”.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> ibidem, pag 515

<sup>18</sup> ibidem, pag 642-643

<sup>19</sup> ibidem, pag 533-534



En relación con la idea de Lietaer de considerar al interés como una característica del dinero, podemos decir que conservar dinero implica renunciar al consumo, este sacrificio puede medirse y es equivalente al interés originario que podría obtenerse de prestarlo. La reducción del interés por medio de la expansión crediticia es el origen de los ciclos económicos. Al respecto Mises dice “(...) el interés no es un fenómeno monetario, de suerte que su tasa nunca puede a la larga ser influenciada por medidas de tipo dinerario”.<sup>20</sup>

Si no se modifica la relación monetaria, el mercado no se ve afectado por los procesos inflacionarios o deflacionarios. El aumento de la producción de determinadas mercancías provoca la disminución de su precio y reasignación de recursos. Las variaciones provocadas por la autoridad en el poder adquisitivo del dinero implican transferencia de unos individuos a otros. La inflación genera sobreconsumo y mala asignación de capital, no evita el reajuste de la producción y destruye el sistema monetario.

La variación en la cantidad de medios fiduciarios afecta el poder adquisitivo. Los medios fiduciarios son sustitutos monetarios sin respaldo en depósitos que provocan los mismos efectos que el dinero. Mises señala que los gobiernos “privilegiaron a determinados bancos porque o querían suprimir aquellas limitaciones que el mercado libre impone a la expansión crediticia o buscaban incrementar los ingresos del fisco”<sup>21</sup>

Con respecto a la supuesta falta de dinero, Mises explica que “Comoquiera que la propia mecánica del mercado tiende a fijar el poder adquisitivo del dinero a aquel nivel al cual la oferta y la demanda de dinero se igualan, nunca puede haber ni exceso ni falta del mismo”<sup>22</sup> y específicamente sobre la supuesta escasez en los sectores de más bajos recursos, conviene recordar que “El dinero es un bien económico, luego por fuerza debe ser escaso”<sup>23</sup> y que “La relación monetaria, es decir, la relación existente entre la demanda y la oferta de dinero, determina con exclusividad la estructura de los precios en lo atinente a la razón de intercambio que puede darse entre el dinero de un lado, y los

<sup>20</sup> ibidem, pag 952

<sup>21</sup> ibidem pag 550

<sup>22</sup> ibidem, pag 526

<sup>23</sup> ibidem, pag 961

demás bienes y servicios económicos del otro”<sup>24</sup>. Al respecto, Hernando de Soto demuestra que la causa de la falta de acceso de los pobres al dinero se debe a que poseen activos que no se encuentran legitimados por derechos ciertos de propiedad, lo que los deja fuera del mercado de crédito.<sup>25</sup>

Finalmente, es necesario hacer algunas consideraciones con respecto a la idea de Plasencia acerca de la apropiación privada o colectiva de la ganancia empresarial. Como primer punto debe mencionarse que desde el análisis praxeológico, la acción humana se da en función de pasar de una situación de insatisfacción o poco satisfactoria a una de mayor satisfacción. La decisión de la forma organizacional que se adopte queda en cada uno de los participantes y no es materia opinable, siempre y cuando no exista coerción que impida la decisión libre. En ese sentido, es un error hablar de una dicotomía entre privado y colectivo cuando se trata de formas asociativas que participan libremente en un mercado, independientemente de la forma en que se reparta el excedente entre los miembros del emprendimiento, éste sigue siendo privado.

Posiblemente el error surja de considerar como sinónimos individual y privado y contraponerlo a colectivo. Al respecto resulta sumamente esclarecedor el artículo de Hayek “Individualismo: el verdadero y el falso”, en donde dice que “El individualismo verdadero es un intento por conocer la vida social del hombre y, sólo en segunda instancia, un conjunto de máximas políticas derivadas de esta perspectiva de la sociedad. Este hecho por sí solo debería ser suficiente para refutar el más absurdo de los malentendidos comunes: la creencia de que el individualismo postula (o basa sus argumentos sobre el supuesto de) la existencia de individuos autónomos y aislados, en lugar de entender que el carácter y la naturaleza de los hombres están determinados por su existencia en sociedad”.<sup>26</sup>

El verdadero individualismo permite la cooperación entre los hombres, la división del trabajo en función de capacidades e intereses y por lo tanto la posibilidad de ser tratados iguales a partir de ser distintos. Para que esto sea posible, es necesario que se reconozca la propiedad privada y el derecho a disfrutar de los resultados de la utilización de la

<sup>24</sup> ibidem, pag 537

<sup>25</sup> De Soto, Hernando. El misterio del capital. Sudamericana. Buenos Aires. 1999

<sup>26</sup> Hayek, Friedrich . Individualismo: el verdadero y el falso. Estudios Públicos N° 22, disponible en [www.hacer.org](http://www.hacer.org)

propiedad y las capacidades, así como la responsabilidad por asumir las pérdidas. “Su principio fundamental es que ningún hombre, o grupo de hombres, debería tener el poder para decidir sobre el status de otro hombre, y considera esto como una condición para la libertad tan esencial que no debe ser sacrificada para la gratificación de nuestro sentido de justicia o de nuestra envidia”.<sup>27</sup>

Hayek también menciona que “es individualismo es verdaderamente menos “individualista” que el socialismo, ya que reconoce en la familia una unidad tan legítima como el individuo; y lo mismo vale para otros grupos, tales como comunidades lingüísticas o religiosas, las cuales mediante sus esfuerzos comunes pretenden preservar para sus miembros niveles materiales o morales diferentes a los del resto de la población”.<sup>28</sup> Es en este último aspecto que me parece que es posible reconocer como una decisión individual el unirse a un grupo para generar un emprendimiento de tipo asociativo o si prefiere otra forma de organización. Lo que bajo ningún punto de vista puede individuo alguno pretender es la obtención de privilegios que lo diferencien del resto de la sociedad.

## **Conclusiones**

A pesar de la amplia experiencia que hay en distintas partes del mundo con monedas complementarias, que incluyen a más de tres mil organizaciones en cuarenta países, según lo consignado tanto por Lietaer como por Plasencia y Orzi, la Escuela Austriaca no se ha ocupado del tema. Esto ha dejado como posibilidad de que sean las tendencias colectivistas las que tomen ventaja y lo presenten como una respuesta a un capitalismo injusto y para unos pocos, a pesar de que nuestra escuela posee todo el herramental teórico para poder desarrollar el debate.

Este artículo no pretende ser más que un inicio en ese sentido, pero no se puede dejar de lado que la Escuela Austriaca desde hace tiempo ha planteado la necesidad de quitar a los gobiernos el monopolio de la emisión de dinero y la conveniencia de que exista competencia entre distintas monedas. Es en este punto donde quizás deberían realizarse esfuerzos para lograr que las ideas de la libertad ganen la partida y se imponga un sistema de banca libre, en el que los medios de pago tengan respaldos reales, ya que la

<sup>27</sup> ibidem

<sup>28</sup> ibidem

experiencia muestra claramente que cuando es el gobierno quien decide la cantidad de dinero en circulación hay una fuerte tendencia hacia mecanismos inflacionarios.

## **Bibliografía:**

- Lietaer, Bernard. El futuro del dinero, cómo crear nueva riqueza, trabajo y un mundo más sensato. ERREPAR/Longseller. Buenos Aires. 2005
- Plasencia, Adela y Orzi, Ricardo (comp.), Moneda social y mercados solidarios. Ediciones CICCUS. Buenos Aires, 2007
- Plasencia, Adela. ¿Es posible una moneda no capitalista? Cuestiones teóricas y experiencias con monedas “oxidables”. Ponencia presentada en las Iª Jornadas de Economía Política, UNGS, 6 y 7 de diciembre de 2007
- Mises, Ludwig von, “La acción humana, tratado de economía”, 3ª edición, Editorial Sopec, Madrid, 1968
- Menger, Carl. Principios de economía política. Ediciones Folio. Barcelona 1996
- Menger, Carl. El origen del dinero. En Segura, Julio y Rodríguez Braun, Carlos (comp). La economía en sus textos. Taurus. Madrid. 1998
- Hayek, Friedrich . Individualismo: el verdadero y el falso. Estudios Públicos N° 22. 1986. Disponible en [www.hacer.org](http://www.hacer.org)
- De Soto, Hernando. El misterio del capital. Sudamericana. Buenos Aires. 1999